



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
GUATAQUÍ - CUNDINAMARCA



# EDICTO EMPLAZATORIO

#4

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU  
MUNICIPAL DE GUATAQUÍ - CUNDINAMARCA

## EMPLAZA:

A todas las personas inciertas e indeterminadas que se crean con derechos sobre el predio rural denominado "La Esperanza" localizado en el municipio de Guataquí con un área de 632 hectáreas y 6392 metros cuadrados aproximadamente, predio distinguido con el folio de matrícula N° 307-2816 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot, predio objeto de Litis dentro del PROCESO DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO que se tramita en este Juzgado bajo el radicado N° 25324408900120180006300 siendo demandantes los señores ALVARO TRUJILLO BARRAGAN, LUIS ANTONIO MORENO y ALBERTO CALLEJAS, el cual fue admitido mediante auto de fecha veintinueve (29) de marzo de dos mil diecinueve (2019).

Para los efectos del artículo 108 del Código General del Proceso se expide el presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, el cual se publicara por una sola vez en el periódico El Espectador o El Tiempo o por una emisora de amplia sintonía en la ciudad de Girardot.

Se expiden las copias para su publicación o radiodifusión, hoy cinco (5) de abril de dos mil diecinueve (2019), a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

  
OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO  
Secretaria

